

COORDINACION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MP
	Rev.: 005
	Fecha: 26/03/2018
	Doc.: PRL002

PERMISO DE TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA		
Razón Social de la Empresa:	NIF:	
Dirección:		
Teléfono:	Fax:	Email:
Persona Responsable:	DNI:	
Nombre de la Mutua:		
Tipología de trabajos a realizar (ver anexo 1):		
Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	
Duración del permiso de trabajo:		
Empresas subcontratadas a las que acredita:		

Para la obtención del permiso de trabajo es necesario presentar a "Prevención de Riesgos Laborales" de **BOLUDA TERMINALES MARITIMAS TENERIFE - BTMT** la documentación descrita a continuación.

1. Acuse de recibo del documento "Manual de Coordinación de Actividades Empresariales del Doc: PRL003" para el control de personal del suministrador y/o del empresario que realice trabajos en las instalaciones de **BOLUDA TERMINALES MARITIMAS TENERIFE** debidamente cumplimentado y firmado.
2. "Documento de Acreditación de Trabajadores DocPRL001" en papel (firmado y sellado) y en formato electrónico de los trabajadores de la contrata y de sus subcontratas.
3. Formulario de Evaluación de Prevención de Riesgos Laborales DocPRL005.
4. Modelo de Acreditación de la Prevención DocPRL004.
5. Copia de la Póliza de Responsabilidad Civil y último recibo.

COORDINACION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	MP
	Rev.: 005
	Fecha: 26/03/2018
	Doc.: PRL002

6. Impresos TC1 y TC2 del mes anterior a la fecha del inicio de los trabajos donde figuren los nombres de las personas que intervendrán, o el parte de alta correspondiente debidamente sellado por el INSS si se trata de personal de nueva incorporación. (Deberán remitirse trimestralmente).
7. Certificados de aptitud para la realización de trabajos que impliquen un riesgo especial (aquellos trabajos incluidos en el Anexo I del R.D. 39/97 o en el Anexo II del R.D. 1627/97 y otros derivados de su propia actividad, como son los trabajos con riesgo de caída de altura, con electricidad, en espacios confinados, etc.).
8. En caso de utilizar subcontratas, certificar que cumplen sus obligaciones siguiendo los pasos anteriormente indicados.

La responsabilidad de cumplimiento de las normas de seguridad y circulación corresponde exclusivamente al suministrador y/o del empresario que realice trabajos en la terminal de **BOLUDA TERMINALES MARITIMAS TENERIFE (BTMT)**.

Este permiso de trabajo se concede para la tipología de los trabajos descrita y para la duración indicada en el mismo, y será válido mientras se mantengan vigentes las condiciones en las que inicialmente fue concedido.

El representante de **BOLUDA TERMINALES MARITIMAS TENERIFE** e interlocutor con la empresa, Sr./Sra...GABRIEL GARCIA MIGUEZ del departamento PREVENCION acredita haber comprobado lo anterior y visitado la zona donde se van a realizar los trabajos, contando con el conocimiento del responsable de la sección donde se van a efectuar los trabajos, y habiendo tomado todas las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos propios del entorno de los trabajos referidos. Así mismo, ha comunicado al suministrador y/o del empresario que realice trabajos en centros de **BOLUDA TERMINALES MARITIMAS TENERIFE** los riesgos del entorno de trabajo y la normativa interna de Prevención de Riesgos Laborales de que tenga relación con los trabajos previstos.

Firma y sello empresa Contratada

Fecha:

Firma y sello del Coordinador de Seguridad **BTMT**
Gabriel García M.

(Validado por Prevención de Riesgos Laborales).